



**REUNIÓN PÚBLICA INFORMATIVA DE DISEÑO EN PERSONA**

**7 DE MARZO DE 2024**

**PARA LA PROPUESTA DE**

**REEMPLAZO DE PUENTE - REVERE BEACH PARKWAY POR ENCIMA DE BROADWAY**

**Proyecto No. 612184**

**Puente No R-05-015**

**Diseño de Autopista**

**EN LA CIUDAD DE REVERE, MASSACHUSETTS**

**ESTADO DE MASSACHUSETTS MASSACHUSETTS  
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE MASSACHUSETTS  
DIVISIÓN DE CARRETERAS**

**JONATHAN GULLIVER  
ADMINISTRADOR DE CARRETERAS**

**CARRIE E. LAVALLEE, P.E.  
INGENIERA JEFE**

**ESTADO DE MASSACHUSETTS MASSACHUSETTS**  
**DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE MASSACHUSETTS - DIVISI3N DE CARRETERAS**  
**NOTIFICACI3N DE UNA REUNI3N DE INFORMACI3N P3BLICA**

**Expediente del Proyecto No. 612184**

Una Reuni3n P3blica Informativa en Persona ser3 presentada en el sitio web de MassDOT abajo para presentar el dise1o para del proyecto Reemplazo de Puente propuesto de R-05-015 en Revere Beach Parkway (Ruta 16) por encima de Broadway (Ruta 107) en **Revere, MA**.

DONDE: City Hall; 281 Broadway; Revere, MA 02151

CUANDO: 7 PM - 8 PM, Jueves, 7 de Marzo, 2024

PROP3SITO: El prop3sito de esta Reuni3n P3blica Informativa es brindar al p3blico la oportunidad de conocer a fondo el proyecto de Reemplazo del Puente en Revere Beach Parkway (Ruta 16) por encima de Broadway (Ruta 107). Todas las opiniones y comentarios presentados en respuesta a la reuni3n ser3n revisados y considerados en la mayor medida posible. Se ofrecer3 interpretaci3n al espa1ol. Se ofrecer3 interpretaci3n al jemer bajo petici3n.

PROPUESTA: El objetivo de este proyecto es mejorar la seguridad p3blica y mantener la circulaci3n en Revere Beach Parkway (Ruta 16) y Broadway (Ruta 107) mediante la sustituci3n del puente. Junto con la estructura del puente, el Proyecto incluye mejoras en la calzada de la Ruta 107 por debajo del puente, desde el l3mite de la ciudad de Revere/Chelsea (l3mite sur) hasta la intersecci3n de la Ruta 107 con Taft Street/Page Street (l3mite norte). El Proyecto tambi3n incluir3 mejoras en la intersecci3n donde las rampas de entrada y salida de la Ruta 16 se encuentran con la Ruta 107.

Esta zona ser3 accesible para personas con discapacidades. MassDOT ofrece adaptaciones razonables y/o asistencia lingüística gratuita si lo solicita con anterioridad (incluidos, entre otros, intérpretes de lengua de signos americana y otros idiomas, subtulado para videos, dispositivos de audici3n asistida y materiales en otros formatos, como cintas de audio, Braille y letras grandes), seg3n est3n disponibles. Para solicitar adaptaciones o asistencia lingüística, cont3ctese con la persona a cargo de la Oficina de Diversidad y Derechos Civiles, por tel3fono (857-368-8580) por fax (857-368-0602), TTD/TTY (857-368-0603) o por correo electr3nico ([MassDOT.CivilRights@dot.state.ma.us](mailto:MassDOT.CivilRights@dot.state.ma.us)). Las solicitudes deben realizarse la mayor cantidad de d3as posible antes de la reuni3n. Para servicios cuya organizaci3n podr3a resultar m3s complicada, como lengua de se1as, CART, o traducci3n o interpretaci3n, las solicitudes deben realizarse al menos diez (10) d3as h3biles antes de la reuni3n.

Esta reuni3n se llevar3 a cabo, o se publicar3 un anuncio de cancelaci3n, en Internet en <https://www.mass.gov/orgs/highway-division/events>.

JONATHAN GULLIVER  
ADMINISTRADOR DE CARRETERAS

CARRIE E. LAVALLEE, P.E.  
INGENIERA JEFE



Estimado Ciudadano Preocupado:

El Departamento de Transporte de Massachusetts (MassDOT) se ha comprometido a construir y mantener una infraestructura de transporte que sea segura y eficiente para todos los que utilizan nuestras carreteras, puentes, instalaciones para bicicletas y senderos peatonales, manteniendo al mismo tiempo la integridad del medio ambiente.

Como parte del proceso de diseño de este proyecto, estamos llevando a cabo esta audiencia pública para explicar las mejoras propuestas, escuchar sus comentarios y responder a cualquier pregunta que pueda tener. Al término de la audiencia, MassDOT revisará todos sus comentarios y, cuando sea posible, los incorporará al diseño del proyecto.

Reconocemos que la construcción de carreteras y puentes puede crear inconvenientes al público. MassDOT pone mucho énfasis en minimizar los inconvenientes temporarios de la construcción.

MassDOT anima a las comunidades locales a participar y valora sus opiniones. Tenga la seguridad de que no emprenderemos ningún proyecto sin tener en cuenta las preocupaciones de la comunidad.

Atentamente,

Carrie E. Lavallee, P.E.  
Ingeniera Jefe

## **¿QUÉ ES UNA REUNIÓN PÚBLICA INFORMATIVA?**

### **¿POR QUÉ UNA REUNIÓN PÚBLICA INFORMATIVA?**

Con el fin de proporcionar un método seguro mediante el cual el estado de Massachusetts pueda brindar al público información sobre las propuestas de construcción de carreteras del Estado, y que todos los residentes interesados del área tengan la oportunidad de ser escuchados sobre cualquier proyecto propuesto. Al mismo tiempo, las audiencias brindan a Massachusetts una oportunidad adicional de recibir información de fuentes locales que sería de valor para el Estado a la hora de tomar de decisiones finales sobre qué diseño debe avanzarse para el desarrollo.

### **¿POR QUÉ NO VOTAR POR LOS PLANES DE CARRETERAS?**

Las audiencias no tienen como objetivo ser un referéndum popular para determinar la naturaleza de una mejora propuesta por la mayoría de los presentes. No eximen a los funcionarios debidamente constituidos de un Departamento de carreteras del Estado de la necesidad de tomar decisiones en los asuntos de carreteras del Estado, de los que tienen plena responsabilidad.

### **¿QUÉ LOGRA UNA REUNIÓN INFORMATIVA PÚBLICA?**

Gracias a su diseño, brinda la oportunidad o disponibilidad de contar con un foro para proporcionar información fáctica relevante para determinar la alternativa final que considerará el estado para responder mejor al interés público, y sobre la cual se proponen proyectos de mejora.

Es importante que la gente de la zona exprese su punto de vista con respecto a la propuesta que se está presentando, para que las opiniones puedan quedar debidamente registradas en el acta de la reunión. Estas actas serán cuidadosamente estudiadas y tomadas en consideración a la hora de determinar el diseño final.

## PREOCUPACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE PASO

El estado se responsabiliza de conseguir los derechos de paso para este proyecto. Si su propiedad, o una parte de ella, debe ser adquirida por el estado por fines relacionados con las carreteras en interés de toda la población de la Mancomunidad, sus derechos son plenamente protegidos por la ley. A continuación, se exponen brevemente algunas de las respuestas a las preguntas que podría plantearse.

### 1. ¿QUIÉN SE PONE EN CONTACTO CONMIGO?

Los representantes de la Oficina de Derechos de Paso de la División de Carreteras de Massachusetts Department of Transportation. Ellos le informarán sobre las repercusiones y sus derechos, protegidos por el Capítulo 79 de las Leyes Generales de Massachusetts.

### 2. ¿CUÁL ES EL PRECIO JUSTO POR MI PROPIEDAD?

Cada oferta se hace para asegurar que se le adjudica un valor equitativo por la propiedad, o para tasar el "daño" a la propiedad como resultado de la adquisición. Los tasadores de MassDOT, los tasadores independientes, los "tasadores de chequeos" de MassDOT y la Junta de Revisión de Tasaciones Inmobiliarias pueden contribuir a la adjudicación de la recompensa por los daños. El estado también paga una parte proporcional del impuesto sobre bienes inmuebles del año en curso por las tomas de posesión, así como los intereses desde la fecha de adquisición de la propiedad hasta la fecha de pago, en todos sus efectos.

### 3. ¿TENGO QUE ACEPTAR LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO?

No. Si, una vez se le ofrece la cifra establecida como valor de mercado, el/la propietario/a considera que no se le ofrece un precio justo, tiene derecho, en un plazo de tres años, a recurrir a los tribunales. A la espera de la decisión de los tribunales, puede recibir un pago "pro-tanto" (o "por el momento") que no condiciona de ningún modo el recurso judicial.

### 4. ¿QUÉ OCURRIRÁ CON MI CASA?

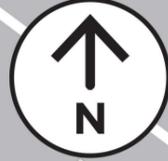
El/la propietario/a tendrá la oportunidad de recomprar su casa, siempre que disponga de un lugar al que pueda trasladarla y de los permisos adecuados para su traslado. Si el/la propietario/a no desea recomprar la casa, ésta se anunciará para su licitación. La casa se adjudicará al mejor postor, que también deberá tener una ubicación y los permisos para su traslado. En caso contrario, se programará la demolición de la estructura.

### 5. ¿QUÉ OCURRE SI ME TENGO QUE REUBICAR?

Además del valor de mercado de la propiedad, el departamento paga ciertas prestaciones de reubicación tanto a los propietarios como a los inquilinos de las residencias y empresas adquiridas que cumplan los requisitos de elegibilidad. También se proporciona asistencia para la reubicación. Los folletos del departamento están a su disposición para conocer los detalles de estos beneficios.



-  Alcance del proyecto a lo largo de la ruta 107
-  Alcance del proyecto a lo largo de la ruta 16 & puente



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto involucra el Reemplazo del Puente R-05-015, el cual lleva la Ruta 16 (Revere Beach Parkway) por encima de la Ruta 107 (Broadway) en Revere. El Proyecto comienza a lo largo de la Ruta 107 en la intersección de las rampas de la Ruta 16 hacia el Este (EB) y se extiende hasta la intersección de las rampas de la Ruta 16 hacia el Oeste (WB) hacia el norte. Los límites del Proyecto a lo largo del corredor de la Ruta 16 se extienden desde la rampa de entrada de la Ruta 16 WB hasta la rampa de salida de la Ruta WB.

El puente existente se construyó por primera vez en 1931 y constaba de once (11) armazones de acero de tres lados revestidos de concreto. El puente se amplió posteriormente en 1958 con cuatro (4) largueros de acero, un tablero de concreto reforzado y estribos de concreto reforzado con muros laterales adyacentes. El puente existente se encuentra actualmente en mal estado y necesita ser sustituido.

El puente propuesto consistirá en un puente de tirantes de acero de vano simple con una longitud aproximada de 74 pies y se apoyará en estribos de concreto reforzado en voladizo sobre zapatas extendidas. El nuevo puente mantendrá una estética similar reutilizando la mampostería de piedra de los muros de ala del puente existente, incluida la señalización. El nuevo puente mejorará la altura libre vertical hasta un mínimo de 14'-6".

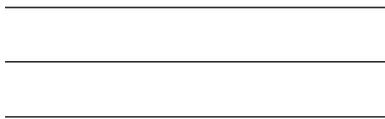
Junto con la estructura del puente, el Proyecto incluye mejoras en la calzada de la Ruta 107 por debajo del puente, desde el límite de la ciudad de Revere/Chelsea (límite sur) hasta la intersección de la Ruta 107 con Taft Street/Page Street (límite norte). El Proyecto también incluirá mejoras en la intersección entre las rampas de entrada y salida de la Ruta 16 y la Ruta 107.

Las intersecciones con las rampas de entrada y salida carecen de rampas de bordillo y cruces que cumplan las normas de la ADA. La Ruta 107 carece de accesos para bicicletas por debajo del puente y hacia Chelsea, y la red peatonal presenta brechas en toda la zona del proyecto. Además de la sustitución del puente, este proyecto adaptará la Ruta 16 y la Ruta 107 a las normas actuales en materia de accesibilidad para vehículos, peatones y ciclistas.

Tanto la Ruta 16 como la 107 permanecerán abiertas durante las obras. El puente se reconstruirá en tres (3) etapas principales y mantendrá continuamente abiertos dos (2) carriles de tráfico de la Ruta 16 en cada dirección (WB y EB). La Ruta 107 permanecerá abierta durante la construcción, pero requerirá desvíos fuera de las horas punta/noche para llevar a cabo la demolición del puente y la colocación de nuevos largueros de acero.



Doble y pegue con cinta adhesiva



Por favor  
coloque  
el sello  
adecuado  
aquí

Carrie E. Lavalley, P.E.  
Chief Engineer  
MassDOT – Highway Division  
10 Park Plaza  
Boston, MA 02116-3973

RE: Reunión Pública Informativa en Persona  
REEMPLAZO DEL PUENTE REVERE BEACH PARKWAY POR ENCIMA DE  
BROADWAY  
**REVERE**  
Expediente del Proyecto No. 612184  
Attn: Administración del Proyecto

